



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 8 - NOV 2000

VISTO la solicitud del Consejo de Educación Católica de la Provincia de Río Negro para que se declare de interés educativo el "Segundo Encuentro de Educadores Patagónicos" que se realizará del 2 al 5 de mayo del 2001 y;

CONSIDERANDO:

Que este segundo Encuentro surge por la favorable repercusión que tuvo el primer encuentro realizado en San Carlos de Bariloche del 27 al 30 de abril.

Que pudo apreciar la importancia que tiene para la región un espacio de intercambio, de actualización que permita afianzar acuerdos, mostrar particularidades.

Que en este nuevo encuentro los ejes temáticos fueron tomados de las propuestas presentadas por los quinientos participantes del encuentro anterior y los criterios que surgen del accionar educativo en la Patagonia y el país.

Que los temas principales a tratar son filosofía de la educación, políticas educativas de América Latina y la escuela; resignificando su validez a través de la gestión, la profesionalidad docente y el alumno protagonista.

Que es propósito de este MINISTERIO apoyar este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

RESUELVE:

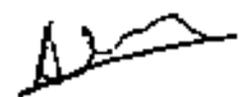
ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo el "Segundo Encuentro de Educadores Patagónicos" que se realizará del 2 al 5 de mayo del 2001, organizado por el Consejo de Educación Católica de la Provincia de Río Negro.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación

que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzorno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 99 SEB


LIC. ANDRÉS G. DELICH
Secretario de Educación Básica